

## CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2006

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902; Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 171-2003-EF que prueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2005-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo 2006, **CONVOCA** a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecuten acciones en el distrito, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2006**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; con la emisión del Texto Unico Ordenado de la Ordenanza Marco del Presupuesto Participativo de la MVES, así como su reglamento, aprobados mediante los Decretos de Alcaldía N° 018 y 019-2005/MVES del 31-05-2005 y 01-06-2005 respectivamente, los cuales contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada, la inscripción de Agentes Participantes se realizará según el Cronograma siguiente:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
CONVOCATORIA PUBLICA	05 JUNIO
INSCRIPCION	9 AL 19 DE JUNIO
PRE PUBLICACIÓN DE INSCRITOS	22 DE JUNIO
PUBLICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES	26 DE JUNIO
ACREDITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	26-27-28 DE JUNIO

Mayor información en las Agencias de Desarrollo Municipal, Gerencia de Promoción y Bienestar Social de la Municipalidad de Villa el Salvador.

Atentamente,

**CONVOCATORIA A LOS TALLERES DE TRABAJO  
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2006**

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local, **CONVOCA** a los Agentes Participantes acreditados para el proceso del Presupuesto Participativo 2006; al Equipo Técnico; así como al Comité de Vigilancia Ciudadana, a participar en el Desarrollo de los Talleres de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo, los cuales se realizarán según el cronograma siguiente y lugares y fechas que según se detallan

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Forum de Vigilancia Ciudadana	Auditórium Estadio "Iván Elías Moreno"	28 de Junio 7:00 p.m.
1° Asamblea Distrital	Auditórium Estadio "Iván Elías Moreno"	01 de julio 7:00 p.m.
Taller de Presupuesto de genero y Presupuesto Participativo	Territorio	06 de julio 7:00 p.m.
Taller de Capacitaciones	Territorio	07 de julio 7:00 p.m.
Taller de Diagnostico Temático y Territorial	Territorio	08 de julio 7:00 p.m.
Taller de Definición de criterios Ideas de Proyectos y de Priorizacion.	Territorio	09 de julio 7:00 p.m.
Asamblea Distrital para la Formalización de acuerdos	Auditórium Estadio Iván Elías Moreno	03 de setiembre 5:00 p.m.
Taller de evaluación de cumplimiento de acuerdos Comité de Vigilancia Ciudadana PP 2006	Auditórium Estadio Iván Elías Moreno	14 de setiembre 7:00 p.m.

Mayor información del Desarrollo de los Talleres en las Agencias de Desarrollo Municipal, Gerencia de Promoción y Bienestar Social de la Municipalidad de Villa el Salvador.

Atentamente,